



JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO



Fray Bentos

ACTA 51

PRESIDE EL SEÑOR EDIL

DANIEL VILLALBA

Presidente

Sesión ordinaria de fecha 12 de agosto de 2022

Media Hora Previa

Acto media hora previa de sesión ordinaria de la Junta Departamental de Río Negro, de fecha 12 de agosto de 2022.

Asisten: los siguientes señores Ediles:

Esteban Palmina, Natalia Fernández, Edén Picart, Griselda Crevoisier, Pedro Roldán, Luján Conde, Nelson Villalba, Sergio Rey, Rodolfo Casanova, Karina Sánchez, Ruben Rodríguez, Paulo Arizaga, Irma Lust, Laura Damasco y Washington Acosta.

Secretaría: Laura Vittori (Secretaria) y Mabel Casal (Subsecretaria).

Taquígrafas: Marcia Matera, Tania Massey, Lorena Demov, Lucía Pereyra, Natalia Ríos y Karina Georgeff.

SR. PRESIDENTE. Buenas noches, señores Ediles.

Estando en hora y en número vamos a dar comienzo a la media hora previa.

El señor Edil Rodolfo Casanova es el único anotado para hacer uso de la palabra; por lo tanto, en este momento se la concedo.

SR. RODOLFO CASANOVA. Gracias, señor Presidente. Buenas noches, señores Ediles y funcionarios.

Mi intervención es para solicitar el acompañamiento del Cuerpo en el envío de nota de felicitaciones.

En el mes de agosto acontecieron un par de situaciones en la parte deportiva.

En primer lugar, quiero recalcar lo de Felipe Klüver, que si bien no es fraybentino sus padres viven acá y nos toca de cerca. Felipe compite por Mercedes y representando a Uruguay resultó campeón mundial de remo en categoría Sub-23. En cuanto a esto quiero hacer un reconocimiento.

En segundo lugar, quiero destacar y reconocer también lo ocurrido el pasado 2 de agosto en el Campeonato mundial de atletismo Sub-20 llevado a cabo en la ciudad de Cali, en el que Manuela Rotundo logró la medalla de bronce para Uruguay, un hecho histórico que sucede por primera vez en mundiales de esa categoría.

Más allá de Manuela y de sus condiciones, de lo que tendría mucho para hablar, quiero referirme a Milton Cardozo, que es su entrenador en esta disciplina de atletismo desde hace más de un año y quienes lo conocemos sabemos que tiene una gran trayectoria. Cuando Manuela estaba un poco estancada en sus marcas, a pesar de sus condiciones, lo vinieron a buscar. Rápidamente, la llegada de Milton la hizo batir el récord nacional en febrero de este año –que ostentaba María «Mimí» Melo, también entrenada por él–.

Milton cuenta con una amplia trayectoria. Trabajó desde el año '88 en la antigua Comisión Nacional de Educación Física, que hoy derivó en la Secretaría Nacional del Deporte. Después, durante el gobierno de Ruben Rodríguez, trabajó en la Secretaría Departamental del Deporte, haciéndolo en forma constante.

Por distintos motivos no está trabajando acá, pero la idea es hacerle llegar las felicitaciones por este logro que nos pone muy contentos, en especial porque es mi deporte.

No quería dejar pasar esto porque son hechos superimportantes para el deporte menor, para el que cuesta conseguir auspiciantes y demás. Ojalá que estos logros de Manuela y de Felipe demuestren que los deportes menores tienen una preponderancia en Uruguay que a veces no la sabemos aprovechar.

Como mencioné al inicio, mi intención es el envío de felicitaciones a Milton con el acompañamiento del Cuerpo. Gracias.

SR. PRESIDENTE. ¿Solo a Milton Cardozo?

SR. RODOLFO CASANOVA. Sí.

SR. PRESIDENTE. Muy bien.

Está a consideración la moción del señor Edil Casanova.

(Se vota).

Afirmativa. 16.

No habiendo más señores Ediles anotados damos por finalizada la media hora previa. (Hora 20:04).

ACTA 51

En la ciudad de Fray Bentos, el día 12 de agosto del año 2022, siendo las 20:30, celebra sesión ordinaria la Junta Departamental de Río Negro.

TEXTO DE LA CITACIÓN:

«La Junta Departamental de Río Negro se reúne el **día viernes 12 de agosto de 2022** a la **hora 20:30**, en sesión ordinaria, a efectos de considerar lo siguiente:

1. APROBACIÓN ACTAS 49 y 50 de fechas 22/7/2022 y 3/8/2022 respectivamente.
2. INFORMES DE PRESIDENCIA.
3. ORDEN DEL DÍA.
 - 3.1 **Edil señor Pablo Delgrosso.** Solicitud de licencia por el término de seis meses. (Carp. 1, Exp. 4767)
 - 3.2 **Informe de las Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas).** Oficina de Catastro Municipal en la ciudad de Young. (Repartido 227).
 - 3.3 **Informe de las Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas).** Intendencia de Río Negro solicita anuencia para modificar contrato de comodato con UTEC. (Repartido 228).
 - 3.4 **Informe de las Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas).** Intendencia de Río Negro solicita anuencia para enajenar por título compraventa y modo tradición a la cooperativa de vivienda Covisi Young PVS, inmueble padrón 5130. (Repartido 229).
 - 3.5 **Informe de la Comisión de Cultura Deporte y Juventud.** Solicitud del Congreso Nacional de Ediles de temas para el Encuentro Nacional de Cultura. (Repartido 230).
 - 3.6 **Informe de la Comisión de Cultura Deporte y Juventud.** Solicitud de INAU para recibir niños, niñas y adolescentes de dicha institución a fin de expresar su opinión en cuanto a espacios públicos. (Repartido 231).
 - 3.7 **Informe de la Comisión de Cultura Deporte y Juventud.** Colocación de tachos de basura y cartelera educativa e indicativa en ruta Vladimir Roslik. (Repartido 232).
 - 3.8 **Informe de la Comisión de Cultura Deporte y Juventud.** Reuniones mantenidas con UTEC. (Repartido 233).
 - 3.9 **Informe de la Comisión de Cultura Deporte y Juventud.** Remodelación y musealización del edificio de la cooperativa de San Javier. (Repartido 234).

- 3.10 **Informe de la Comisión de Cultura Deporte y Juventud.** Pintura de cebrá sobre camino “La Feria” en su intersección con avenida José G. Artigas. (Repartido 235).
- 3.11 **Informe de la Comisión de Desarrollo Turismo y Descentralización.** Mecanismos de participación ciudadana que se llevan adelante a nivel departamental y/o municipal. (Repartido 236).
- 3.12 **Asociación Nacional de Profesores de Geografía.** Solicitud de uso de sala de sesiones para Asamblea General de Socios el día miércoles 21 de setiembre de 13:00 a 16:00 horas. (Carp. 2, Exp. 11535).
4. ASUNTOS ENTRADOS.

Fray Bentos, 10 de agosto de 2022

LA SECRETARIA»

Asistencia Sesión Ordinaria

Asisten: los siguientes señores Ediles:

TITULARES: Luján Conde, Edén Picart, Griselda Crevoisier, Roberto Bizoza, Natalia Fernández, Roque Anderson, Samuel Bradford, Fabricio Tiscornia, Esteban Palma, Pedro Roldán, Juan Sardella, Laura Damasco, Irma Lust, Julio Dimitrioff, Rodolfo Casanova, Raúl Bodeant, Karina Sánchez y Guillermo Techera.

SUPLENTE: María Inés Duffaut (c), Paulo Arizaga (c), Ruben Rodríguez (c) y Washington Acosta (c).

Durante el transcurso de la sesión ingresan a Sala los señores Ediles titulares Fernando Quintana (20:32 y Silvia Barrientos (21:01), y los señores Ediles suplentes Sergio Rey (20:32) (i) y Elena Timote (20:50) (i).

Faltan: CON LICENCIA: Alberto Rivero.

CON AVISO: Marcelo Casaretto, Pablo Delgrosso, Marcos Burkhardt, Walter Cardozo, Mercedes Cuervo, Jorge Burgos y Daniel Porro.

SIN AVISO: Alfredo Gorla, Roberto Wilkinson y Álvaro Falcone.

Secretaría: Laura Vittori (Secretaria) y Mabel Casal (Subsecretaria).

Taquígrafas: Marcia Matera, Tania Massey, Lorena Demov, Lucía Pereyra, Natalia Ríos y Karina Georgeff.

SR. PRESIDENTE. Buenas noches.

Estando en hora y en número vamos a dar comienzo a la sesión ordinaria del día de la fecha.

Consideración y Aprobación de Actas

SR. PRESIDENTE. Como primer punto ponemos a consideración la aprobación de las actas 49 y 50, de fechas 22/7 y 3/8 del corriente año.

(Se vota).

Afirmativa. 23.

Continuamos con el siguiente punto.

Orden del Día

3.1 **Edil señor Pablo Delgrosso.** Solicitud de licencia por el término de seis meses. (Carp. 1, Exp. 4767)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Conde.

SRA. LUJÁN CONDE. Buenas noches a todos.

Solicito la aprobación de la licencia pedida por el señor Edil Pablo Delgrosso.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción de la señora Edila Conde respecto de la solicitud de licencia del señor Edil a partir del día de la fecha.

(Se vota).

Afirmativa. 25.

Tiene la palabra la señora Edila Conde.

SRA. LUJÁN CONDE. Solicito la aprobación de los informes de las Comisiones de Legislación y Hacienda, integradas, Repartidos 227, 228 y 229, inclusive.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción de la señora Edila Conde.

(Se vota).

Afirmativa. 25.

3.2 **Informe de las Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas).** Oficina de Catastro Municipal en la ciudad de Young. (Repartido 227).

3.3 **Informe de las Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas).**
Intendencia de Río Negro solicita anuencia para modificar contrato de comodato con UTEC. (Repartido 228).

En consecuencia: **Resolución 65/2022**

VISTO: El oficio 123 de fecha 2 de junio de 2022 recibido del Ejecutivo Departamental por el cual se solicita aprobación para otorgar modificación del contrato de comodato celebrado con UTEC el 21 de julio de 2020, por local denominado «Galpón 57» del exfrigorífico Anglo, padrón 2368 de la localidad catastral Fray Bentos, sito en el barrio Anglo, en la redacción de su cláusula «SEGUNDO»;

CONSIDERANDO: I) Que por nota de fecha 29 de abril de 2022 UTEC solicitó considerar la modificación del contrato respecto del área del bien inmueble dado en comodato, en cuanto al área de 1073 m² 1819 cm especificada en el mismo no representa la totalidad de la superficie del Galpón 57, quedando un espacio sobre el fondo de la nave en situación irregular, no comprendida a su vez por la obra comprometida por UTEC, la cual se encuentra en proceso;

II) La ampliación del área a un total de 1330 m² permite a UTEC poder avanzar en la obra, completando el cambio de cubierta del local dándole homogeneidad al espacio y lograr el acondicionamiento del espacio en los lineamientos de obra comprometidos;

III) Que la Comisión de Sitio del Paisaje Industrial Fray Bentos, en reunión ordinaria de fecha mayo de 2022 tomó conocimiento y puso a consideración la solicitud presentada por UTEC, sin objeciones de ningún tipo por ninguno de los presentes;

IV) El informe técnico favorable del arquitecto Mauro Delgrosso, Director de Paisaje Industrial Fray Bentos, gestor del Sitio;

V) Que es procedente acceder a lo solicitado;

ATENCIÓN: Al informe de las Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas), el que en sesión de la fecha resulta aprobado y de conformidad con lo establecido por el artículo 35° numeral 10° de la Ley Orgánica Municipal 9515 del 28/10/1935;

La Junta Departamental de Río Negro

R E S U E L V E:

1º) Concédese al Ejecutivo Departamental la aprobación requerida para otorgar contrato de modificación de comodato con UTEC en su cláusula «SEGUNDO», la que quedará redactada de la siguiente forma: «SEGUNDO: La Intendencia Departamental de Río Negro da en comodato (préstamo de uso) a la Universidad Tecnológica del Uruguay (UTEC), quien en tal concepto recibe, el siguiente bien inmueble: local denominado “Galpón 5” del exfrigorífico Anglo, padrón número dos mil trescientos sesenta y ocho (2368) de la localidad catastral Fray Bentos, departamento de Río Negro, con un área de 1330 m², sito en el barrio Anglo».

2º) Vuelva al Ejecutivo Departamental a sus efectos.

3.4 **Informe de las Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas).** Intendencia de Río Negro solicita anuencia para enajenar por título compraventa y modo tradición a la cooperativa de vivienda Covisi Young PVS, inmueble padrón 5130. (Repartido 229).

En consecuencia: **Resolución 66/2022**

VISTO: El oficio 170 de fecha 12 de julio de 2022 remitido por el Ejecutivo Comunal por el que se solicita la aprobación para enajenar por título compraventa y modo tradición a favor de la cooperativa de vivienda sindical de Young PVS cuya sigla es COVISI Young PVS;

CONSIDERANDO: I) Que es de interés del Ejecutivo facilitar el acceso a la vivienda en la ciudad de Young teniendo en cuenta las dificultades que se plantean en dicha localidad;

II) Que el lugar que se ha elegido para concretar la enajenación es el bien inmueble padrón 5130, antes padrón 1608, ubicado en la localidad catastral Young según plano de fraccionamiento del ingeniero agrimensor Roberto Benelli 5787 de fecha 24 de abril de 2019, y consta de un área de 5932 m²;

III) Que el padrón mencionado será destinado a la Cooperativa COVISI Young PVS por el precio de U\$S 26,00 el metro cuadrado, según acuerdo suscripto entre la Intendencia Departamental y la cooperativa el 16 de julio de 2018;

IV) Que el bien descrito es propiedad de la Intendencia de Río Negro de acuerdo con la siguiente información del Registro de la Propiedad Inmueble de Río Negro: padrón 5130: dicho bien lo hubo la Intendencia de Río Negro por título compraventa y modo tradición, según escritura de fecha 14 de noviembre de 2019 que autorizó la escribana Cecilia Di Pascua, cuya primera copia fue debidamente inscripta en el Registro de la Propiedad Inmueble de Río Negro con el número 1201;

ATENTO: Al informe producido por las Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas), el que en sesión de la fecha resulta aprobado, y a lo establecido en el artículo 37° numeral 2° de la Ley Orgánica Municipal 9515 del 28 de octubre de 1935;

La Junta Departamental de Río Negro

R E S U E L V E:

1º) Concédese a la Intendencia de Río Negro la anuencia solicitada para enajenar por título compraventa a la cooperativa de vivienda COVISI Young el bien inmueble padrón 5130 de la localidad catastral Young, ampliamente descrito en el Considerando II) y III) de la presente, propiedad de la Intendencia de Río Negro.

2º) Vuelva al Ejecutivo Comunal a sus efectos.

SR. PRESIDENTE. Continuamos.

- 3.5 **Informe de la Comisión de Cultura Deporte y Juventud.** Solicitud del Congreso Nacional de Ediles de temas para el Encuentro Nacional de Cultura. (Repartido 230).
- 3.6 **Informe de la Comisión de Cultura Deporte y Juventud.** Solicitud de INAU para recibir niños, niñas y adolescentes de dicha institución a fin de expresar su opinión en cuanto a espacios públicos. (Repartido 231).
- 3.7 **Informe de la Comisión de Cultura Deporte y Juventud.** Colocación de tachos de basura y cartelería educativa e indicativa en ruta Vladimir Roslik. (Repartido 232).
- 3.8 **Informe de la Comisión de Cultura Deporte y Juventud.** Reuniones mantenidas con UTEC. (Repartido 233).
- 3.9 **Informe de la Comisión de Cultura Deporte y Juventud.** Remodelación y musealización del edificio de la cooperativa de San Javier. (Repartido 234).
- 3.10 **Informe de la Comisión de Cultura Deporte y Juventud.** Pintura de cebrá sobre camino «La Feria» en su intersección con avenida José G. Artigas. (Repartido 235).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Conde.

SRA. LUJÁN CONDE. Solicito que se aprueben los informes de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud, Repartidos 230, 231, 232, 233, 234 y 235, inclusive, tal como vienen redactados.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la solicitud de la señora Edila Conde.

(Se vota).

Afirmativa. 25.

Continuamos.

- 3.11 **Informe de la Comisión de Desarrollo, Turismo y Descentralización.** Mecanismos de participación ciudadana que se llevan adelante a nivel departamental y/o municipal. (Repartido 236).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señora Edila Conde.

SRA. LUJÁN CONDE. Solicito la aprobación del informe de la Comisión de Desarrollo, Turismo y Descentralización, Repartido 236, tal como viene redactado.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la solicitud de la señora Edila Conde.

(Se vota).

Afirmativa. 26.

Continuamos.

- 3.12 **Asociación Nacional de Profesores de Geografía.** Solicitud de uso de Sala de Sesiones para Asamblea General de Socios el día miércoles 21 de setiembre de 13:00 a 16:00 horas.
(Carp. 2, Exp. 11535)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Conde.

SRA. LUJÁN CONDE. Solicito que se apruebe el uso de la Sala de Sesiones por parte de la Asociación Nacional de Profesores de Geografía, carpeta 2, expediente 11535.

SR. PRESIDENTE. Les aclaro que hace algunas sesiones la Comisión de Cultura realizó un informe con respecto a este asunto cuando recibió a la delegación de profesores de Geografía. Se aprobó en Sala e incluso se declaró de interés departamental.

En este momento se confirma cuál va a ser el día y lo pusimos en carpeta para que los señores Ediles estén en conocimiento de que en esa fecha se va a realizar el cierre del congreso aquí en la Junta. Repito que ya lo aprobamos. Lo pusimos a conocimiento porque lo que abunda no daña.

Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 15 en 25.

Tiene la palabra el señor Edil Dimitrioff.

(Dialogados).

SR. JULIO DIMITRIOFF. ¿Me puede decir cuál es el resultado de la votación?

SR. PRESIDENTE. El resultado es 15 en 25.

(Dialogados).

Ya está aprobado. Hay un informe de la Comisión de Cultura que fue aprobado por toda la Junta. Lo de hoy es un mero trámite para confirmar que se va a realizar en determinado día, pero la Sala ya está cedida por la Junta Departamental. La Comisión de Cultura ya recibió a los profesores de Geografía.

Le vamos a hacer llegar el informe, señor Edil.

Continuamos con el siguiente punto.

Asuntos Entrados **Planteamientos de Ediles (Carpeta 1)**

1. **Señor Rodolfo Casanova.** Solicita considerar en Sala preocupación por el estado en que se encuentra la pista de atletismo de la localidad de San Javier.
(Exp. 4764)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Casanova.

SR. RODOLFO CASANOVA. Buenas noches nuevamente, saludo a quienes no estaban en la media hora previa.

Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la solicitud del señor Edil Casanova.

(Se vota).

Afirmativa. 25.

Tiene la palabra, señor Edil Casanova.

SR. RODOLFO CASANOVA. El 2 de agosto concurrimos a la localidad de San Javier con un grupo de alumnos de Fray Bentos que eran los clasificados para esa etapa departamental de atletismo de los Juegos de la Juventud. Con la falta de torneos de atletismo a nivel departamental hoy por hoy, es uno de los más grandes que tenemos en el año. (ld)/

Al llegar en la mañana constatamos que la pista estaba en muy mal estado. Por ejemplo, en la pista, que es de tosca, el pasto había entrado a los andariveles, incluso en la curva no se encuentra parte de la tosca. Los saltaderos de largo tenían pasto y deben mantener la tosca para que se pueda correr –reconocemos que algún funcionario intentó cortar en esa parte para alisar–; la arena del arenero ya no es la adecuada, tenía piedras y los que estábamos allí tuvimos que hacer un removimiento antes para cuidar y prever que a ningún niño o adolescente le pudiera pasar algo.

Esto a uno lo toca un poco de cerca porque desde que tengo 15 años, con intermitencia o no, he andado siempre en el atletismo y he ido a competir a ese lugar y como profesor también he asistido durante muchos años. Tiene un estado que la verdad... De acuerdo con lo que estuve averiguando me dijeron que allí hay una escuela de atletismo, pero no están dadas las condiciones mínimas como para que eso se desarrolle.

Este campeonato se realizó porque viajó gente de otras localidades: de acá, de Young, de Grecco y demás.

Para que entiendan el estado en que está, la carrera de 150 m, que se corre en recta y curva, se tuvo que correr... Aclaro que los funcionarios estaban muy dispuestos ya que nos ayudaron a cortar una calle que hubo que medir rápidamente porque era imposible hacer las pruebas en la pista.

Básicamente es eso: enviar la preocupación al Ejecutivo Departamental y a la Secretaría Nacional del Deporte para ver cómo se puede solucionar. En ningún momento pensamos que se pueda tener una pista sintética, porque uno que anda en esto sabe los costos, pero por lo menos que se pueda mantener, que no solo se vuelva a sacar el pasto de la tosca sino que se haga una reposición grande de esta porque en algunos lugares se ve que ha pasado un tractor y ha dejado la huella.

Ese sería el asunto. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Bizozza.

SR. ROBERTO BIZOZA. Gracias, señor Presidente. Un saludo a los compañeros.

En principio coincido con lo que plantea el señor Edil, pero conversando con el señor Alcalde lo primero que nos dijo fue que se le avisó el jueves 28 que se iba a realizar esta competencia el martes siguiente, y todo el personal del Municipio estaba abocado a preparar la localidad para la celebración del 30 y 31 –sábado y domingo–; o

sea que fue muy sobre la fecha. En definitiva, en la mañana del lunes el personal se dedicó a desarmar lo que había quedado de la fiesta de esos días y sobre el mediodía mandaron personal a trabajar a la pista de atletismo e hicieron lo que pudieron. Me manifestaron que el mayor problema que encontraron fue el de la tosca –como dijo el Edil–, los andariveles sin marcar y el pasto en las orillas, la gramilla creciendo. A eso lo reconoce el Municipio.

Quiero informarles a los compañeros que dentro de lo que es el POA 2022 el Municipio de San Javier va a destinar \$ 1.458.715 del literal b) para reacondicionar toda la pista de atletismo. Como bien dijo el señor Edil, hace muchos años que no se le hacía nada. En el período anterior eso pertenecía al Gobierno Departamental; hoy, como interactúan, lo va a hacer el Municipio. Se prevé una cancha multiusos con piso de hormigón donde está la cancha de básquetbol; acondicionar la pista de atletismo recargándola con tosca a través de maquinaria pesada –no convenía hacer un trabajo ahora pensando en que posiblemente el mes que viene van a estar trabajando de vuelta–; en lo que hoy es la cancha de fútbol 7 se piensa hacer una de fútbol 5 y alambrarla con alambrado limpio. Se van a equipar las oficinas porque hace unos años se decía que la de la plaza de San Javier era una de las mejores estructuras que hay dentro de lo que es plaza de deportes, pero está vacía, no tiene nada adentro, por lo tanto la van a dotar de mobiliario; se piensa comprar computadoras, sillas, escritorios, aire acondicionado, alguna biblioteca, alguna mesa para la sala de profesores, y un bebedero para los chiquilines; como se darán cuenta no tiene nada, pero no es de ahora, es de hace mucho tiempo.

Voy a acompañar la preocupación del señor Edil porque es importante para todos y porque por suerte San Javier siempre se ha destacado por tener buenos atletas. También le quiero comentar a los compañeros que el Municipio está abocado a hacer una renovación bastante importante en la pista de atletismo.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Tiscornia.

SR. FABRICIO TISCORNIA. Buenas noches a todos.

Para completar la información que acaba de dar el compañero Edil Bizozza quiero agregar que la pista de patín se va a hacer a nuevo, se realizó en el período pasado, pero no quedó de la mejor manera. Además, les comento que el Director de Deportes de la Intendencia está realizando gestiones con la Senade para conseguir materiales para la pista de atletismo a través del coordinador Baubeta que es el nexo con la CAU.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Casanova.

SR. RODOLFO CASANOVA. Seguramente haya existido algún problema de coordinación.

En el asunto planteé que hay un profesor pago para trabajar en la pista de atletismo, se podría buscar la manera para que, por lo menos, tenga lo mínimo.

Y quiero aclarar que en el período anterior se trabajó, hubo algún trabajo extra, como los vestuarios y demás. Si bien faltó alguna cosa para completar adentro, se hicieron a nuevo y quedaron muy buenos.

La preocupación en sí es esa: si se puede mejorar... Reitero que reconocemos que no estamos al alcance de hacer una pista sintética como todos soñamos, pero con un poquito de ayuda se podría llegar a mejorar la que existe.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción del señor Edil Casanova de enviar la preocupación al Ejecutivo Departamental y a la Secretaría Nacional del Deporte.

(Se vota).

Afirmativa. 25.

Continuamos.

2. Señor Daniel Porro. Solicita pase a Comisión de Tránsito, Transporte y Puertos necesidad de instalación de un resguardo para usuarios de parada de líneas de ómnibus ubicada en acera sur de calles Montevideo y Hervidero de la ciudad de Young.

(Exp. 4765)

SR. PRESIDENTE. Con fecha 4 de agosto de 2022 el tema fue derivado a la Comisión de Tránsito, Transporte y Puertos, tal como lo sugirió el señor Edil.

Continuamos.

3. Señor Roberto Bizoza. Solicita hacer referencia en Sala a las actividades realizadas en la localidad de San Javier los días 30 y 31 de julio pasado con motivo de celebrarse su 109 aniversario.

(Exp. 4766)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Bizoza.

SR. ROBERTO BIZOZA. Gracias, señor Presidente.

Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración el tratamiento sobre tablas.

(Se vota).

Afirmativa. 25.

Tiene la palabra, señor Edil Bizoza.

SR. ROBERTO BIZOZA. Gracias, señor Presidente.

En la jornada del domingo usted y varios compañeros estuvieron acompañando en lo que creo que todos coincidimos que fue una fiesta bastante multitudinaria en la localidad de San Javier. Por suerte ya estamos acostumbrados a que año a año se viene acrecentando la cantidad de personas que visitan la localidad; de alguna manera se ha vuelto un clásico, por más de que se realizan las Fiestas del Girasol y del Trigo el aniversario de la localidad congrega mucha gente.

Quiero compartir con ustedes, sobre todo con quienes no pudieron ir, cuáles fueron los principales eventos.

Comenzó temprano el 30 de julio en la Sala Cultural Pobieda con la presentación del libro Macías Lubkov y la magia infinita, una novela de Jaime Cancela Bosi, y luego

del libro *El caso Roslik*, de José Santín. Lo que nos congratuló fue ver la sala repleta, como hace mucho tiempo no se veía, con mucha gente de afuera y de la localidad. Luego de un intervalo de media hora comenzaron los números artísticos, la gente se renovó porque muchos de los que habían estado acompañando la presentación de los libros se retiraron, pero la sala nunca quedó vacía, siempre estuvo llena, incluso con gente de pie.

Otra cosa a la que se apuntó este año –algo novedoso– fue que casi todos los números artísticos fueron de San Javier. Eugenia García realizó un espectáculo unipersonal de danzas folclóricas y flamencas; se presentó el coro Amigos del Canto, de la localidad, y participó un grupo independiente de tango, de Paysandú, que fue el único que no pertenecía a San Javier. Cerró la noche en la Sala Pobieda el grupo de danzas rusas Kalinka, que como siempre fue un digno broche de oro llevándose los aplausos de todos los presentes. Para terminar la noche del 30, otra cosa que ya se ha vuelto tradición, se realizó el baile del Centro Cultural Juventud Unida, se veía que pospandemia la gente estaba pidiendo volver a tener la posibilidad de algún baile. (lp)/ Les decía que se ha vuelto tradicional porque después del Centenario los bailes del Centro Cultural Juventud Unida se han vuelto un punto fuerte.

El domingo, usted, señor Presidente, y varios compañeros y autoridades de nuestro departamento y de otras localidades estuvieron acompañándonos. Comenzó temprano en Puerto Viejo con el acto protocolar. Se descubrieron carteles con los nombres de los senderos, trabajo que había realizado acá la Comisión de Obras Departamentales y Nomenclátor nominando los senderos internos de Puerto Viejo con nombres de buques en los que los primeros rusos arribaron a la localidad. Todo eso en el marco de un nutrido desfile de caballería organizado por la aparcería Las Boleadoras, que contó con la participación de las cinco de la localidad y algún jinete independiente que acompañó desde otras localidades. Nos trasladamos a la Plazoleta de los Fundadores, donde se realizaron las ofrendas florales y luego se izó la bandera en el remodelado mástil. Ahí hubo otro punto fuerte, emotivo, que fue la reinauguración de la vieja cooperativa, edificio emblemático de San Javier; la gente de la localidad hace 10 o 12 años que tenía el anhelo de reflatarlo y ahora tras un arduo trabajo de refacción se pudo lograr.

Luego se realizó el almuerzo tradicional en el Centro Cultural Máximo Gorky y en la tarde, a las 14:00, se descubrió una placa en homenaje al primer pintor de las cinco matrioshkas que están en la plaza Libertad, Juan Pablo Zagorodko.

Les cuento que en la plaza hubo más de 70 *stands*, que a los artesanos locales, como siempre, no se les cobró, se les brindó el espacio gratuitamente, pero sí se les cobró a los que brindaban el servicio de gastronomía y a los expositores y vendedores que venían de otras localidades. Una diferencia que me parece importante resaltar es que lo que se recaudó este año con el alquiler de los *stands* se repartió entre los artistas locales como una forma de valorarlos, porque siempre se reconoce y se les paga a los de afuera y a los del pueblo, que siempre están dando una mano, parecería que no se los valora. De esta manera se los quiso gratificar.

Para cerrar, el domingo de tarde estuvieron la Escuela de Danzas de San Javier, Nepomuceno «Gaucha» Terra, la banda tropical Zeta, la de rock Brathujas, y cerrando todo el espectáculo la banda Los Iracundos. Yo no pude estar por razones laborales.

Para sintetizar, fue una fiesta preciosa, con mucha gente que por suerte se sigue sumando cada vez más a nuestra localidad y ojalá que se siga con esa sana costumbre.

Solicito que mis palabras pasen al Municipio de San Javier. Digo a este porque si pido a todas las instituciones que trabajaron son demasiadas. Quiero resaltar el buen trabajo y coordinación de todas las instituciones que estuvieron trabajando. A la vez, rescato que también mucha gente se beneficia; por ejemplo, el que vende alguna artesanía o producto.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Muy bien. La solicitud del pase de sus palabras no necesita votación; por lo tanto, se hará como solicita.

Antes de continuar quiero decir que buscamos el Repartido 191 de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud respecto al préstamo de la Sala de Sesiones, de fecha 9 de mayo y que se aprobó por unanimidad aquí el día 13 de mayo. Voy a leer el Atento porque supongo que todos vieron el informe. Dice: «*Atento/ A lo que antecede; / La Comisión de Cultura, Deporte y Juventud se permite solicitar al Honorable Cuerpo autorice el uso de la Sala de Sesiones de la Corporación y de Comisiones 1 y 2 para el uso de reuniones y talleres arriba mencionados*». Firman Silvia Barrientos, Sergio Rey, Natalia Fernández, Julio Bradford y Huben Martínez.

Lo que hicieron ellos ahora es enviar una nota con la fecha y hora en la que van a hacer uso de la Sala. Eso fue lo que acabamos de aprobar hace un ratito.

Continuamos.

4. **Señor Daniel Porro.** Solicita considerar en Sala faltante de señalización de la existencia de lomadas en la margen derecha del ingreso a la ciudad de Young por ruta 25, de este a oeste.
(Exp. 4768)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Acosta.

SR. WASHINGTON ACOSTA. Gracias, señor Presidente. Buenas noches a todos. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 25.

Tiene la palabra, señor Edil.

SR. WASHINGTON ACOSTA. Gracias, señor Presidente.

No sé si ese tramo le pertenece a la Intendencia, pero como en las lomadas que se hicieron estuvo trabajando personal municipal lo remito al Ejecutivo, aunque puede ser al Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

En la margen derecha, saliendo de Young hacia Fray Bentos, en la primera lomada no hay ninguna señalización. Las mismas se colocan para prevenir el exceso de velocidad en esa zona por parte de los vecinos que viven a la vera de la ruta, pero si no las señalizamos como corresponde lo que podría ser una ayuda se convierte en un obstáculo que se genera en el medio de la ruta, principalmente para la gente que no es de la zona.

Si el Cuerpo me acompaña solicito remitirlo al Ejecutivo. No sé si puede ir también al Municipio, a la Alcaldesa y a los Concejales, ya que es Young el beneficiado con estas lomadas, y ellos son quienes pueden certificar que el trabajo se haga a la brevedad para llegar a buen fin.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Bien.

Está a consideración la solicitud del señor Edil Acosta de enviar nota al Ejecutivo y al Municipio respecto a la preocupación que acaba de plantear.

(Se vota).

Afirmativa. 25.

Continuamos.

- 5. Señor Daniel Porro.** Solicita considerar en Sala inquietud por la ausencia de estructura y herramientas para el control de vehículos en inspecciones y/o cambio de matrículas en el estacionamiento del Municipio de Young.
(Exp. 4769)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Acosta.

SR. WASHINGTON ACOSTA. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 25.

Tiene la palabra, señor Edil.

SR. WASHINGTON ACOSTA. Gracias, señor Presidente.

A este tema lo traigo a raíz de comentarios que se habían realizado ya que el trabajo del cuerpo inspector en estos últimos meses en los controles y recambios de matrículas ha sido mayor que el que normalmente se realiza. Los empadronamientos se hacen, pero no es habitual la cantidad que ha habido estos meses, que por comentarios creo que han superado los 2.000 reempadronamientos.

Recibí comentarios sobre que los inspectores estaban realizando el trabajo precariamente, sin tener las herramientas que corresponden para hacer las actividades: principalmente, taladro, destornillador, martillo y linterna. (kg)/ Realmente no cuentan con esas herramientas necesarias, muchos las llevan –son de uso personal– ya que no se las brindan.

Otra cosa que también pudimos apreciar –porque a raíz de esta preocupación fuimos a la localidad un día de llovizna– es que el trabajo se está realizando a la intemperie y es peor la incomodidad en vehículos nuevos porque para buscar la numeración muchas veces tienen que poner el vehículo en la rampa, en la parte alta de una lomada de barro que hay, para que el inspector pueda ponerse abajo y ver con un poco más de claridad los números. Eso no solamente no es lo que corresponde, sino que se está arriesgando la seguridad del trabajador.

Entonces, nuestra solicitud es que se puedan crear las condiciones necesarias, o sea, una rampa de 1 metro más o menos, que puede ser exterior, no tiene por qué ser

fija, y principalmente de hierro. Pienso que hasta el mismo corralón las puede hacer, no es necesario gastar demasiado; el hierro y muchos de los materiales están en esos lugares, por lo que sería reutilizar algo que ya existe y brindarles las herramientas correspondientes. Con una linterna les alcanzaría, pero utilizan las que son recargables y como no les da el tiempo para ponerlas a cargar tienen que estar pidiendo que los auxilien con algún celular para alumbrar y poder trabajar.

No sé si quedó clara mi solicitud: pedir al Ejecutivo que tome en consideración estas cosas que el trabajador está necesitando no solamente para agilizar y hacer el trabajo como corresponde, sino también por su propia seguridad, ya que esto puede traer consecuencias graves. Quisiera que el tema pasara también al Municipio porque si bien no es este el encargado de brindarles las cosas que necesitan, sí es el que ve la actividad ahí al lado. Sería para que tanto la Alcaldesa como los Concejales puedan llevar un control para que esto se realice de forma correcta por el bien de los funcionarios y del propio trabajo. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente. Buenas noches para todos.

A veces poco suma más. Digo porque cuando empezó el planteamiento estaba un poco claro, pero después se empezó a enredar. La verdad, me quedan más dudas que certezas en función de una serie de cosas.

En primer lugar, no entiendo por qué un inspector tiene que estar mirando abajo del motor cuando los números de estos están en la parte superior, en cualquier motor. Por lo menos en lo poco que conozco de motores la numeración no está abajo, está siempre en la parte visible: arriba, generalmente al frente, delante de los múltiples y el número del chasis está en el propio chasis, se levanta una tapa en el marco y ahí está, o al menos debería estar. Por lo tanto, no sé por qué se tiene que mirar por abajo del coche.

En segundo lugar, que yo recuerde, históricamente –con la poca experiencia que tengo en esto y seguramente quienes están acá y alguna vez empadronaron un vehículo lo saben– los trabajos se hicieron a la intemperie. Cuando uno va con el vehículo a la Dirección de Tránsito, lo estaciona en la calle y los inspectores verifican que coincidan el número del motor y el número del chasis con la documentación que uno presenta. Si bien –históricamente también– en el Presupuesto existe la Inspección Técnica Vehicular, nunca se ha llevado a cabo en Río Negro. Ha estado por lo menos en los 3 últimos Presupuestos –incluido el actual– y no se cumple. Ninguno se ha cumplido. Hasta el momento no conozco que haya existido un reclamo en este sentido por parte de los funcionarios, ni a través del gremio ni a través de la Comisión Tripartita de Seguridad Laboral, que existe. No he escuchado un planteamiento por parte de los inspectores por el que soliciten esto...

Si necesita una interrupción el señor Edil Acosta, se la concedo. No tengo problema.

(Dialogados).

SR. FERNANDO QUINTANA. ¿No? Ah, bueno. Pensé que quería decir algo.

Por otro lado, el Municipio de Young no tiene nada que ver con Tránsito. Primero él dijo que creía, después que creía que no, después que estaba seguro de que no, pero siguió adelante.

No voy a acompañar el planteo por lo que dije: me llama la atención, me parece más bien una cuestión antojadiza personal que una necesidad que se haya trasladado por parte de los funcionarios. Y si no fuere así, los funcionarios tienen los canales y los medios...

¿Qué no les da el tiempo para recargar las linternas? ¡Por favor! Si existiera aquel programa «Aunque usted no lo crea» tendría que ir ahí. Porque, la verdad, es increíble. Hoy por hoy creo que nadie usa linterna, todo el mundo usa el celular. Pero más allá de eso no creo que a alguien no le dé el tiempo para poner a recargar, capaz que se olvidan de hacerlo, que es otra cosa. No sé, tal vez vivimos en mundos diferentes.

Como dije, no voy a acompañar el planteo porque sinceramente no le encuentro sentido.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Acosta.

SR. WASHINGTON ACOSTA. Gracias, señor Presidente.

La verdad que a veces me desconcierta el señor Edil, que fue uno de los pilares desde que estoy acá, porque no soy una persona que siempre haya militado y realmente hay Ediles que siempre me han marcado. Por eso hay cosas que no entiendo.

Sobre el reclamo de los funcionarios... Parece que vive en otro mundo porque todos sabemos –a escondidas porque no puede salir a la luz– que las veces que los funcionarios realizan reclamos –queda feo decirlo– no quedan tranquilos. Nos ha pasado un montón de veces que se han hecho reclamos, yo mismo los he hecho, como el de la piscina hace unos años, y a los pocos días a los funcionarios que nombré los cambiaron de lugar, algunos no...

SR. PRESIDENTE. Señor Edil, le voy a solicitar que se enfoque en el tema porque estamos hablando de la piscina, que los funcionarios alguna vez...

SR. WASHINGTON ACOSTA. Le estoy dando la explicación al señor Edil de por qué los funcionarios no le van a ir a reclamar.

SR. PRESIDENTE. ¿Y qué tiene que ver lo de la piscina? No entendí esa parte.

SR. WASHINGTON ACOSTA. Bueno, saquemos lo de la piscina. Era solamente un ejemplo.

Muchas veces los funcionarios no quieren hacer los reclamos por miedo a las represalias. Pero lo dejamos ahí y le sacamos todos los ejemplos que usted quiera.

Siguiendo con lo de los vehículos, por supuesto que en casi la mayoría de los vehículos los números se pueden divisar desde arriba, pero hay muchos vehículos compactos que uno mismo puede ver –no estoy hablando de cosas que me contaron, fui a la explanada y los estuve observando– y tuve que prestar una linterna porque no le andaba la que tenían. O sea que no traigo cosas inventadas para que se haga algo del otro mundo, traigo sobre las necesidades que estoy viendo que hay y posiblemente se hayan agravado porque ahora se ve que tienen seis, siete, ocho vehículos estacionados para realizar el trabajo.

Cuando se hace algún trabajo de empadronamiento, que es rápido, sabemos que sí da tiempo de cargar la linterna y solo se mojan un poquito porque es cada 15 o 20 días. (tm)/ Pero el trabajo, durante estos tres meses a partir del 1º de mayo, ha sido bastante importante. Me extraña que no se preocupe por el bienestar de los funcionarios porque si toda la vida estuvieron bajo la lluvia...

(Interrupciones).

SR. FERNANDO QUINTANA. Me está adjudicando una intención que yo no manifesté tener.

SR. WASHINGTON ACOSTA. Es la intención que yo capto.

SR. PRESIDENTE. Por reglamento, no puede adjudicar intenciones.

SR. WASHINGTON ACOSTA. Si dice que toda la vida estuvieron controlando bajo el agua y no pasó nada...

SR. FERNANDO QUINTANA. Yo no dije eso.

SR. WASHINGTON ACOSTA. Después vamos a leer el acta, pero sí dijo que siempre se trabajó a la intemperie, ¿no? Bajo la intemperie es con lluvia, con sol y un montón de cosas más. Que siempre se haya trabajado de esa manera no considero que sea razón para que se siga trabajando así. Muchas cosas han mejorado. Y esto no tiene costo, poner cuatro tubulares y una chapa no tiene costo, una rampa de cuatro fierros tampoco.

A muchos vehículos hay que mirarlos desde abajo porque desde arriba está todo tan tapado que los números no se ven. No se puede meter la mano, no se puede sacar el ojo y meterlo abajo, se tiene que tirar abajo. Muchas veces pasan esas cosas, no son inventos ni nada por el estilo.

No sé qué quiere demostrar el señor Edil. Si la forma para no votarlo es esta, no es necesario, no lo vota y listo.

Nada más, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Anderson.

SR. ROQUE ANDERSON. Gracias, señor Presidente. Buenas noches para todos.

No pongo en duda lo que dice el señor Edil Acosta, no tengo por qué. Tampoco tuve la chance de hablar con De Los Santos y con Silva, que son los inspectores técnicos.

Personalmente, me ha pasado muchas veces como Edil y porque me conocen por mi pasado en la Intendencia, que funcionarios me plantean el problema, y siempre les consulto si hicieron llegar la inquietud a su mando inmediato, porque sucede que ven a un Edil y le dicen las cosas, pero no se las expresan a quien deben. Muchas veces es mejor decirles que vayan... Si el problema es un destornillador o una linterna no creo que sea tan difícil de solucionar.

En cuanto al tema de estar a la intemperie, nunca fue así. Quizás ahora sí y será solo por falta de coordinación, porque cuando yo estuve de Encargado de Servicios Municipales más de una vez la gente de Tránsito me pidió para ir al corralón municipal, que cuenta con una fosa, con un galpón, lámparas y demás porque si llovía no iban a

estar al costado del Municipio haciendo inspecciones. Tienen esa opción también. A veces se puede trancar el capó o no verse bien el número porque es un vehículo viejo. Esas cosas pasan, pero pueden llevarlo a la fosa, no creo que la gente del corralón les ponga algún obstáculo. No es necesario que se hagan rampas ni que se inventen cosas. Son cuatro cuadras desde el Municipio hasta el corralón. Sería fácil agilizar el trámite por ese lado.

Nada más, gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Señor Presidente, simplemente quiero aclarar que en ningún momento manifesté lo que se dijo que había manifestado. Insisto: el planteamiento empezó bien, después se desvirtuó y por eso no me queda claro. Por lo tanto, al no estar seguro de lo que se plantea no lo puedo acompañar. En todo caso, averiguaremos cómo son las cosas. También aclaro que dije que tal vez vivíamos en mundos paralelos y que desconocía si habían existido reclamos. Por lo tanto, en eso estamos de acuerdo: capaz yo vivo en otro mundo.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señora Edila Crevoisier.

SRA. GRISELDA CREVOISIER. Buenas noches, compañeros.

Quería aclarar un punto al que hace referencia el señor Edil Acosta, cuando dice que están a la intemperie.

Durante mi gestión de Alcalde de la ciudad de Young, hace dos años, con el POA de ese entonces compré un container para archivo de oficina; contiguo hice un estilo de garaje para que esté a disposición de lo que se necesite. Si en este momento los funcionarios están a la intemperie, ese garaje en el predio del Municipio está disponible. Quizás estén a la intemperie porque es más fácil hacerlo en la puerta del Municipio, pero tienen ese lugar para estar.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Acosta.

SR. WASHINGTON ACOSTA. Gracias, señor Presidente.

Sobre el techo que manifestó la señora Edila Crevoisier normalmente está ocupado por vehículos que lo utilizan como estacionamiento, por lo menos las veces que yo lo he visto.

En cuanto a los comentarios del señor Edil Quintana, si mi interpretación estuvo equivocada le pido las disculpas del caso. Capaz no fue su intención y tampoco la mía. Por ese motivo le pido disculpas.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la solicitud del señor Edil Acosta de enviar nota al Ejecutivo y al Municipio sobre la preocupación por el tema que acaba de plantear.

(Se vota).

Negativa. 12 en 25.

Continuamos.

6. Señor Raúl Bodeant. Solicita considerar en Sala el tema «suicidio».
(Exp. 4770)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señora Edila Timote.

SRA. ELENA TIMOTE. Buenas noches, señor Presidente y señores Ediles.
Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración el tratamiento sobre tablas.
(Se vota).
Afirmativa. 25.

Tiene la palabra, señora Edila Timote.

SRA. ELENA TIMOTE. Quisiera que en el contexto de lo que voy a expresar quede constancia de que trabajo en la salud.

SR. PRESIDENTE. Así será.

SRA. ELENA TIMOTE. El tema «suicidio» –como ustedes sabrán– es bastante escabroso y preocupa a toda la sociedad. Me tomo el atrevimiento de traerlo a esta instancia porque en realidad el suicidio es la punta de un *iceberg* que trae otras situaciones que desencadenan en esa decisión que toma cierta persona. Convengamos que antes de llegar a esa decisión hay seguramente un intento de autoeliminación.

En el sistema de salud hay diferentes programas que están trabajando y que funcionan en este momento para prevenir de alguna manera llegar a esa instancia.

Cuando se llega a la instancia del suicidio ya es lo último y no se puede hacer nada, pero podría llegar a prevenirse desde los mismos centros de salud porque hay programas que están trabajando para eso. Pero, en definitiva, la salud mental de la población en general está muy frágil y hay poblaciones que hoy por hoy no cuentan con la cobertura suficiente como para tener un lugar donde atenderse. Desde Salud Pública, por ejemplo, está bastante saneado el tema, pero hay otra población que está muy vulnerable y no tendría la suficiente cobertura. (nr)/ Por ese motivo, estamos convencidos de que a nivel departamental se necesitaría un lugar donde tener tratamiento para abordar los diferentes temas de salud mental, que son muy amplios: consumo de sustancias, intento de autoeliminación, patologías propias de psiquiatría. Problemas que derivan de esas patologías que mencioné cuando se está internado –patologías psiquiátricas, intento de autoeliminación, etcétera–, como problemas sociales cuando la gente está mucho tiempo internada. Por ejemplo, en Salud Pública se cuenta con 10 camas y prácticamente el 80% pasan ocupadas. En el ámbito privado, en el año 2021 hubo hasta 20 casos de autoeliminación y en lo que va de este 20.

La cobertura en los programas de prevención está, pero se necesitaría un lugar para esa gente que no tiene cubierta la necesidad de internación en Fray Bentos o en el departamento, un lugar donde hacer el tratamiento y ocuparse de su salud mental.

El planteo apunta directamente a que desde aquí se solicite a la Directora de Políticas Sociales de la Intendencia que a través del ámbito correspondiente se allane el camino en el ámbito de la Dirección Departamental de Salud para que se trate este tema, y con los prestadores públicos y privados lograr una complementación o algún tipo de

servicio para contar con un lugar donde tener esa gente para que pueda recibir un tratamiento adecuado.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Barrientos.

SRA. SILVIA BARRIENTOS. Buenas noches para todos.

Me parece muy bien que la señora Edila Timote haya traído el tema a Sala porque el 10 de setiembre se conmemora el Día mundial de prevención del suicidio. Sobre esto hay muchos mitos y realidades, pero lo más importante es explicarles y hacerles entender a las personas que no están solas. Para eso existe una línea de prevención del suicidio: 0800 0767 o *0767.

Con respecto a cómo estamos a nivel de Salud Pública podemos decir que contamos con una sala de salud mental con 11 camas, tenemos disponibilidad de un grupo de personas que trabajan con quienes han tenido ese intento, integrado por siquiatra, sicóloga, asistente social, licenciada en enfermería y enfermeros. De 8:00 a 22:00 todos los días hay una guardia en la que se puede hacer la consulta y si el médico considera que tiene que ser internado se procede. Por el momento no hemos tenido que trasladar este tipo de pacientes por no tener cama. Lo bueno de este servicio es que una vez que el paciente se va de alta el grupo le hace un seguimiento durante seis meses; el paciente puede concurrir y si no se va a la casa.

Mi intervención fue para agregar información a lo que expresó la señora Edila Timote.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Bradford.

SR. SAMUEL BRADFORD. Gracias, señor Presidente. Saludo a todos los presentes.

El Uruguay, obviamente, tiene un gran problema en materia de suicidio. El otro día con sorpresa me enteré de que el único en todo el Uruguay que tiene especialización en la materia es el doctor Pedro Bustelo, de la Fundación Cazabajones. Él mismo dijo que hasta hace un tiempo eran dos con formación técnica específica, el resto de los doctores siquiатras tratan de ayudar.

Hay otro problema en el Uruguay... Como en el asunto entrado no refiere al departamento, sino que dice «suicidio», en general, ... Por información que él brindó en un programa, Ciudad de la Costa prácticamente no tiene psiquiatra. El problema es que como en Uruguay los siquiатras se han jubilado en masa en estos últimos tiempos suceden dos cosas: al haber pocos profesionales con formación específica en la materia es difícil conseguir un siquiatra... ¿Qué hace el siquiatra? Cuando consigue trabajo en algún lado tiene muchos pacientes. ¿Y qué pasa? Las consultas son muy pero muy breves, lo que eventualmente podría llevar a un mal diagnóstico. Si a eso le sumamos que en Uruguay se recetan los remedios más baratos –dicho por él mismo–, se arma un combo peligroso. Según el doctor se precisan consultas más extensas para un mejor diagnóstico y en el mejor de los casos, hecho el mejor diagnóstico, dar el mejor producto. Ahí está gran parte del problema.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Tiscornia.

SR. FABRICIO TISCORNIA. A modo de contribuir quiero comentar que entre los meses de agosto y octubre se van a realizar una serie de talleres... Mejor dicho,

desembarca una campaña llamada «Ni silencio ni tabú», una serie de más de 300 talleres que se brindarán en todo el país. Es una estrategia interinstitucional entre Mides, INJU y el departamento de Políticas Sociales en el caso de Río Negro. Se busca sensibilizar respecto a la salud mental, el bienestar sicosocial y sicoemocional de adolescentes y jóvenes.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Timote.

SRA. ELENA TIMOTE. Quiero mencionar que, por ejemplo, los equipos de salud mental a nivel del sector público-privado están funcionando bien.

Lo que acaba de expresar uno de los señores Ediles respecto de los siquiátras es el gran problema que tenemos a nivel departamental; pero también sucede con todos los profesionales de la Salud que son especialistas. Es complicado. Para la atención de adultos hoy por hoy tenemos una sola siquiátra tanto en lo público como en lo privado.

Pero –como dije– tenemos un sector de la población que no está recibiendo la adecuada atención a nivel de internación. Está previsto dentro del modelo de atención y el sistema de Salud. Regularizar esto y hacer un contralor ha sido un deber de la Dirección Departamental de Salud. Hemos tratado de que suceda y no se ha podido; por mezquinos intereses, ya sean personales, políticos o monetarios, no se ha logrado llegar a una complementación real ni de público a privado ni de público-público. A eso lo está pagando el pueblo porque hay gente que debería tener un tratamiento a nivel local, que no puede trasladarse para recibirlo y queda a la deriva o tiene que irse solo a tratarse en otro departamento.

SR. PRESIDENTE. Muy bien.

Pongo a consideración la moción de la señora Edila Timote de enviar nota al Ejecutivo Departamental sobre el tema planteado en Sala, para que se canalice a través de la Dirección de Políticas Sociales.

(Se vota).

Afirmativa. 25.

Continuamos.

7. **Señor Fernando Quintana.** Solicita considerar en Sala la posibilidad de invitar al Director de Turismo a la comisión correspondiente para conocer el trabajo de su Dirección de cara a la próxima temporada estival.

(Exp. 4771)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente.

Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Consideramos la solicitud del señor Edil Quintana.

(Se vota).

Afirmativa. 24.

Tiene la palabra, señor Edil.

SR. FERNANDO QUINTANA. Muchas gracias.

El planteo es sencillo. Tal cual está expresado en el asunto entrado es poder generar una instancia de diálogo con el Director de Turismo de la Intendencia de Río Negro en la Comisión de Turismo.

Nos preocupa la situación –y nos debería preocupar a todos–, el contexto general de la región, que sin dudas va a afectar el turismo en la próxima temporada. Creo que sería una buena instancia para que los señores Ediles de todos los partidos puedan conocer qué se está pensando, qué se está proyectando y, por qué no, después de conocer lo que plantea el Director acercarle alguna idea o propuesta.

Lamentablemente, todo indica que la situación en la región seguirá o se agravará –dicen algunos–, lo que obviamente va a afectar la afluencia de turistas, por lo menos desde la República Argentina y algunos otros; incluso, el propio turismo interno, que va a elegir nuevamente a Argentina por cuestiones obviamente económicas. Hay que ver de qué forma se logra retener algo en esta parte. (ld)/

Por lo tanto, a la altura del año en que estamos nos pareció oportuno generar esta instancia para saber en qué se está y, por qué no, recibir alguna propuesta al respecto.

Mi moción es que el tema sea derivado a la comisión correspondiente y se pueda invitar al Director de Turismo. Le agradecería a la comisión que cuando se lo convoque se me invite también a mí.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Bizoza.

SR. ROBERTO BIZOZA. Gracias, señor Presidente.

Me sumo a la moción del señor Edil Quintana. En el aniversario de San Javier tuvimos la oportunidad de conversar un rato largo con el Director de Turismo, quien nos planteó algunas inquietudes que tiene y nos pasó un material que nos parece interesante. Veníamos con la intención de trabajarlo primero en comisión y luego invitarlo, pero indudablemente la moción es de recibo.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción del señor Edil Quintana de enviar el tema a la Comisión de Desarrollo, Turismo y Descentralización, y que la misma invite al Director de Turismo.

(Se vota).

Afirmativa. 24.

Continuamos.

8. Señor Fernando Quintana. Solicita considerar en Sala modificación del artículo 62° de la Ordenanza de Tránsito.
(Exp. 4772)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente.

Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración el tratamiento sobre tablas.

(Se vota).

Afirmativa. 24.

Tiene la palabra, señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente.

Si mal no recuerdo, en la sesión anterior por parte de Presidencia se planteó la posibilidad de que en la propia Comisión de Tránsito se comience a trabajar en algunas modificaciones. Esta es una que tiene que ver con la posibilidad de que el propietario de un inmueble pueda estacionar frente a la rampa de salida de su vehículo como forma de aprovechar al máximo, más que nada en algunos lugares donde en ocasiones se genera afluencia de muchos vehículos, ya sea en canchas de fútbol, etcétera. Se podría hacer reglamentándolo e inscribiendo el número de la chapa del vehículo que está autorizado a estacionar frente a un garaje.

En definitiva, es eso: tratar de racionalizar el uso de los espacios. Sabemos que de repente no es permanente, pero a veces sucede que en determinados lugares por algún espectáculo deportivo o actividad cultural o artística se junta mucha gente y quien vive allí, si tiene el auto en la calle, en vez de ocupar un lugar podría estacionar frente a su propia salida y liberar ese espacio; tal vez no es mucho, pero algo es algo.

Ese es el planteo. Solicito que sea derivado a la Comisión de Tránsito y que se incorpore al estudio y análisis de las modificaciones a la ordenanza.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción del señor Edil Quintana.

(Se vota).

Afirmativa. 25.

Continuamos con los asuntos generales de carpeta 2.

Tiene la palabra la señora Edila Conde.

SRA. LUJÁN CONDE. Muchas gracias, señor Presidente.

Mociono que se aprueben los asuntos generales de carpeta 2, del 1 al 29, con el destino dado por la Mesa.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Dimitrioff.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Mociono que se vote por separado el punto 14.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración entonces la aprobación del punto 1 al 13, inclusive.

(Se vota).

Afirmativa. 25.

Asuntos Generales (Carpeta 2)

1. **Junta Departamental de Paysandú.** Remite para conocimiento copia de moción presentada por la señora Edila Verónica Villarreal, referida a "Prohibición de perreras".
(Exp. 11506) Resolución: Enterados.
2. **Junta Departamental de Tacuarembó.** Remite para conocimiento integración de Mesa para el período 2022-2023.
(Exp. 11507) Resolución: Enterados.
3. **Junta Departamental de Salto.** Remite para conocimiento integración de Mesa para el período 2022-2023.
(Exp. 11508) Resolución: Enterados.
4. **Junta Departamental de Flores.** Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de expresiones vertidas en Sala por el señor Edil Juan Giménez, relacionada con hecho de violencia a un diputado, ocurrido en el Congreso Nacional de Ediles en la ciudad de Maldonado.
(Exp. 11509) Resolución: Enterados.
5. **Ministerio de Ambiente.** Remite para conocimiento certificado de clasificación de proyecto Cantera para predio forestal, ubicado en padrones 187, 5937 y 6400 de la 4º sección judicial del departamento de Río Negro.
(Exp. 11510) Resolución: Enterados.
6. **Ministerio de Ambiente.** Remite para conocimiento Resolución Ministerial por la que se concede Autorización Ambiental Previa y Autorización Ambiental de Operación a María Mercedes Keen Beherens respecto a su proyecto de una cantera para la extracción de minerales clase IV, ubicado en el padrón rural 4.815 de la 10ª sección catastral del departamento de Río Negro.
(Exp. 11511) Resolución: Enterados.
7. **Intendencia de Río Negro.** Contesta oficio relacionado con preocupación por las denominadas "picadas" de autos y motos, informando al respecto.
(Exp. 11512) Resolución: *2/8/2022 a Comisión de Tránsito, Transporte y Puertos.*
8. **Cámara de Representantes.** Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de palabras vertidas en Sala por el señor Representante Eduardo Lorenzo, referidas al centro de medicina crítica materno-fetal del Hospital de Clínicas.
(Exp. 11513) Resolución: Enterados.
9. **Cámara de Representantes.** Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de palabras vertidas en Sala por el señor Representante Javier Umpiérrez Diano, referidas a modificaciones a la Ley de Medios.
(Exp. 11514) Resolución: Enterados.

10. **Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.** Remite para conocimiento Decreto reglamentario del artículo 135 de la ley 19670 de 15/10/18 en la redacción dada por el artículo 277 de la ley 19924 de 18/12/20, referido a Animales Suelos en la vía pública.
(Exp. 11515) Resolución: Enterados.
11. **Junta Departamental de Montevideo.** Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de expresiones vertidas en Sala por la suplente de Edil Beatriz Berrospe, relacionada con presencia de la mujer en el carnaval a lo largo de la historia.
(Exp. 11516) Resolución: Enterados.
12. **Ministerio de Desarrollo Social.** Contesta oficio relacionado con la problemática de las personas con enfermedad celíaca, informando al respecto.
(Exp. 11517) Resolución: *2/8/2022 a Comisión de Asistencia Social, Derechos Humanos y Equidad y Género.*
13. **Junta Departamental de Rivera.** Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de expresiones vertidas en Sala por la señora suplente de Edil Alejandra Rabaza, referente a las personas afrodescendientes del país, las cuales se encuentran, en su mayoría, en la línea de pobreza, por la falta de oportunidades que se les brinda.
(Exp. 11518) Resolución: Enterados.

SR. PRESIDENTE. Continuamos.

14. **Ministerio de Ambiente.** Remite para conocimiento certificado de clasificación del proyecto Toma de agua en el río Uruguay, ubicado en padrón 83 de la 3° sección catastral del departamento de Río Negro.
(Exp. 11519)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Dimitrioff.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Moción que sea derivado a la Comisión de Medioambiente para su seguimiento.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 25.

Continuamos.

Está a consideración ahora la aprobación del punto 15 al 29, inclusive.

(Se vota).

Afirmativa. 25.

15. **Intendencia de Río Negro.** Contesta oficio relacionado con solicitud de vecinos del barrio "La Toma" y "Barranca del Río Uruguay" por asfalto de calles en la zona, informando al respecto.
(Exp. 11523) Resolución: Enterados.
16. **Intendencia de Río Negro.** Contesta oficio relacionado con implementación de señalización vial sobre el pavimento alertando de la existencia de lomadas, informando al respecto.
(Exp. 11524) Resolución: Enterados.
17. **Intendencia de Río Negro.** Contesta oficio relacionado con solicitud de vecinos del barrio "Las Canteras" respecto a necesidad de alambrar el predio de la policlínica ubicada en calles Rivera y Arachanes, informando al respecto.
(Exp. 11525) Resolución: Enterados.
18. **Intendencia de Río Negro.** Remite para conocimiento Resolución 1091 por la que se declara de interés departamental al Desfile conmemorativo sobre el cincuentenario de la Tragedia - Odisea en los Andes, a desarrollarse el 8 de octubre del corriente año en la ciudad de Montevideo.
(Exp. 11526) Resolución: Enterados.
19. **Congreso Nacional de Ediles.** Con motivo del Taller sobre "Realidades de la pesca artesanal en nuestro país" a realizarse el 13 de agosto del corriente año en La Paloma, solicita se considere gestionar el apoyo necesario para favorecer la máxima participación de los pescadores del departamento.
(Exp. 11527) Resolución: Enterados.
20. **Junta Departamental de Rivera.** Remite para conocimiento copia de expresiones vertidas en Sala por la señora suplente de Edil Marta Diniz, referente a la disminución de recursos por parte del Gobierno Nacional a la Educación.
(Exp. 11528) Resolución: Enterados.
21. **Junta Departamental de Colonia.** Remite para conocimiento integración de la Mesa para el período 2022-2023.
(Exp. 11529) Resolución: Enterados.
22. **Junta Departamental de Paysandú.** Remite para conocimiento copia de moción presentada por las señoras Edilas Natalia Martínez y Silvia Fernández, referida a "Denominar Bulevar Líber Seregni al tramo de Av. Bulevar Artigas desde Wilson Ferreira Aldunate hasta Av. de las Américas".
(Exp. 11530) Resolución: Enterados.
23. **Junta Departamental de Paysandú.** Remite para conocimiento copia de moción presentada por el señor Edil Hermes Pastorini, referente a: "En recuerdo de la fuente Plaza Constitución, destruida por la dictadura cívico militar".
(Exp. 11531) Resolución: Enterados.

24. **Intendencia de Río Negro.** Remite para conocimiento Resolución 1094 dejando sin efecto la Resolución 128, por la que se designaba al funcionario Edward Ponce como Encargado de Comedor Municipal y se le asignaba una partida complementaria por concepto de *full time*.
(Exp. 11532) Resolución: Enterados.
25. **Intendencia de Río Negro.** Remite para consideración expediente solicitando autorización para que la funcionaria municipal señora Cecilia Crivoguzov Burakov pueda contratar con la Intendencia y acceder a un préstamo y subsidio en el marco del Programa "Rehabilitación Urbana".
(Exp. 11533) Resolución: 9/8/2022 a Comisión de Legislación.
26. **CECOED.** Remite invitación a reuniones relacionadas con proyecto piloto de aplicabilidad de guías realizadas por Consultora Claudia Natenzon, (PNUD/SINAE) para las herramientas SINAE Nros. 4, 5 y 9 en la ciudad de Fray Bentos.
(Exp. 11534) Resolución: 9/8/2022 a Comisión de Asuntos Internos.
27. **Junta Departamental de Montevideo.** Remite para conocimiento versión taquigráfica de palabras vertidas en Sala por el suplente de Edil señor Nicolás Pías, relacionadas con el TEA, trastorno del espectro autista.
(Exp. 11536) Resolución: Enterados.
28. **Intendencia de Río Negro.** Contesta oficio relacionado con solicitud de información sobre la participación de integrantes del Departamento de Turismo de la Intendencia de Río Negro en la "Conferencia Global por el Día Mundial de la Libertad de Prensa", informando al respecto.
(Exp. 11537) Resolución: Enterados.
29. **Intendencia de Río Negro.** Contesta oficios relacionados a inquietud de vecinos de la localidad de Grecco en cuanto a la necesidad de viviendas y posibilidad de mejoras a las actuales, informando al respecto.
(Exp. 11538) Resolución: Enterados.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Conde.

SRA. LUJÁN CONDE. Solicito que se dé trámite a todo lo actuado en la noche de hoy sin la previa aprobación del acta.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción de la señora Edila Conde.

(Se vota).

Afirmativa. 25.

No habiendo más asuntos para tratar, se levanta la sesión. (Hora 21:34).



Laura Vittori
Secretaria

ooo---o0o---ooo




Daniel Villalba
Presidente